

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
N° 0024-2025-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS PIURA

ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE PIURA



I.- DATOS DEL DESTINATARIO

Administrado	LUIS ALBERTO MORE YOVERA
Domicilio	CASERIO LA VEGAS MZ. E, LT. 6, CIENEGUILLO SUR, DISTRITO PIURA, PROVINCIA PIURA - PIURA
Documento de Identificación < DNI / RUC >	Expediente N°
4 6 6 5 0 2 4 2	

De conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias, al numeral 3 del artículo 255° del D.S N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, y a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 008-2020-MINAGRI-SERFOR-DE, que otorgan diez (10) días hábiles a fin de que formule sus descargos; se cumple con notificar los siguientes documentos:

RESOLUCION DE INSTRUCCIÓN N° D000001-2025-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS PIURA-AI / FECHA: 27/01/2025 / (12 FOLIOS)

II.- DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE

Nombre	MARIA ANGELA YOVERA RIVAS.	Fecha	28	01	2025	11 : 00 AM
DNI	0 2 7 2 1 6 8 2	Vínculo con el destinatario	MAMA			

III.- ACTA DE NOTIFICACIÓN CON CONSTANCIA DE NEGATIVA Persona capaz que

Se negó a firmar ☐ Se negó a Identificarse ☐ Se negó a recibir ☐

Se deja constancia que el día..... a horas.....me apersoné en el domicilio del administrado que figura en el numeral I del presente para practicar la diligencia de notificación; sin embargo al constatar la negativa de la persona que se encontraba en el domicilio a recibir, identificarse y/o firmar la Cédula de Notificación, se procede a dejar bajo puerta, la Cédula de Notificación y la documentación adjunta; teniéndose al administrado por bien notificado de conformidad al numeral 21.3 de la Ley N° 27444 y modificatorias.

Firma de Recepción

IV.- ACTA DE PRIMERA VISITA - AVISO DE NOTIFICACIÓN

Se deja constancia que el notificador que suscribe la presente, el día..... a horas..... me apersoné al domicilio del administrado que figura en el numeral I de la Cédula de Notificación y no encontrando al administrado o persona capaz, se procede a dejar el aviso para regresar el día..... a las horas, a fin de efectuar la diligencia de notificación. De conformidad a lo establecido en el numeral 21.4 de la Ley N° 27444 y modificatorias.

V.- ACTA DE SEGUNDA VISITA - NOTIFICACIÓN BAJO PUERTA

Se deja constancia que el notificador que suscribe la presente, el día..... a horas.....me apersoné al domicilio del administrado que figura en el numeral I del presente, y no encontrando al administrado o persona capaz; pese a que se comunicó la fecha de notificación mediante Aviso de Notificación del Se procede a dejar debajo de la puerta la Cédula de Notificación y la documentación adjunta, teniéndose al administrado por bien notificado de conformidad al artículo 21.5 de la Ley N° 27444 y modificatorias.

VI.- DEVOLUCIÓN DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

El notificador que suscribe devuelve la Cédula de Notificación y la Documentación, sin haber sido diligenciada, dado que al apersonarse al domicilio del administrado que figura en el numeral I del presente, constató lo siguiente:

Domicilio inexistente ☐

Dirección Incorrecta ☐

VII.- DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre	ROMERO RUMICHE MARIO
DNI	4 6 2 5 9 3 9 1

Firma del Notificador

VIII.- CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

Número de Pisos 1 piso

Color de fachada

N° suministro